VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 005-2024

En Zipaquirá, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), **SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO,** Secretaria de Obras Publicas procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos de las propuestas presentadas con ocasión de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 005-2024**

OBJETO. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco de la tarde (5:00 a.m.), se presentó dos (02) propuesta que se relaciona a continuación, conforme acta de cierre levantada tal día, suscrita por los funcionarios e intervinientes presentes así:

Propuesta N° 1	
PROPONENTE:	CONSORCIO VEROMA
NIT:	NO APLICA
REPRESENTANTE LEGAL:	PAULA ANDREA BETANCOURT VIVAS
IDENTIFICACION:	1.010.234.494de Bogotá.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PÓLIZA N° 25-44-10196633 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. VIGENCIA DESDE EL 11/11/2024 HASTA EL 21/03/2025 VALOR ASEGURADO $31´361.370.00 FOLIO 02
VALOR OFERTA:	$208´838.336
FOLIOS:	01
OBSERVACIONES:	PROPUESTA PRESENTADA A TRAVES DE SECOP II

A. REQUISITOS HABILITANTES

1. Experiencia Requerida.

La experiencia se acreditará con la presentación de dos (02) contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados cuyo objeto sea la consultoría para la elaboración de estudios y diseños de proyectos de construcción de infraestructura dotacional, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial y cada uno deberá estar registrado en el RUP según el sistema de codificación de las naciones unidas para estandarizar productos y servicios en los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERIA CIVIL

Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá tener dentro de su objeto y/o alcance estudios y diseños a construcciones y/o ampliación de instituciones educativas públicas y deberá tener un área aproximada no menor a 1.125 m2.

Adicional a lo anterior cualquiera de los dos contratos deberá certificar diseño eléctrico con cumplimiento de las normas RETIE Y RETILAP.

El valor de cada contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año en que fueron terminados.
En caso de oferentes plurales, uno de los integrantes del proponente debe aportar como mínimo el sesenta (60%) por ciento de la experiencia solicitada. De igual manera, para que esta experiencia sea aceptable, dicho integrante deberá tener una participación mínima en la Estructura Plural que se presenta para este proceso de selección, del cincuenta por ciento (50%).

NOTA: Sólo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante del proponente los dos (02) primeros contratos relacionados en el anexo de experiencia, si el oferente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

PROPONENTE 1. CONSORCIO VEROMA

PROPONENTE	CONTRATO PRESENTADO	FOLIO	OBSV	CUMPLE/NO CUMPLE
NORBERTO ANDRES MARROQUIN RODRIGUEZ	**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE CHIPAQUE **CONTRATISTA:** NORBERTO ANDRES MARROQUIN RODRIGUEZ **CONTRATO No.** CM-2020-001 **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE QUIPAMENTOS MUNICIPALES. **FECHA DE INICIO**: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 **FECHA DE TERMINACION: 24** DE DICIEMBRE DE 2020 **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $ 382.500.000 **VALOR SMMLV (AÑO DE TERMINACION):** 435.74 SMMLV FOLIO RUP: 249 CONSECUTIVO DEL RUP: 78	249	1.Presenta Formato experiencia 2.Presenta Acta de Liquidación del contrato. 3. Se revisa RUP se verifica información.	CUMPLE
NORBERTO ANDRES MARROQUIN RODRIGUEZ	**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE CHIPAQUE **CONTRATISTA:** CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES VERONA SAS – **CONTRATO No.** CM-2021-006 **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRIGORÍFICO NACIONAL DE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA. **FECHA DE INICIO**: 10 DE MAYO DE 2021 **FECHA DE TERMINACION:** 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021. **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $ $ 298.856.502 **VALOR SMMLV (AÑO DE TERMINACION):** 325.94 SMMLV FOLIO RUP: 138 CONSECUTIVO DEL RUP: 28	138	1.Presenta Formato experiencia 2. Presenta Acta de Liquidación del contrato. 3. Se revisa RUP se verifica información	CUMPLE

CONSORCIO VEROMA	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS VERONA SASNIT 900.029.228-3	50%
	NORBERTO ANDRES MARROQUIN RODRIGUEZ NIT 80.499.701-8	50%

Revisadas las actas de liquidación de los contratos que pretenden acreditar la experiencia habilitante, se advierte:

Realizada la verificación de la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO VEROMA,** se pudo verificar que se aportaron las certificaciones del contrato, el cual **CUMPLE** con lo solicitado por el municipio en cuanto al valor total ejecutado requerido y a la clasificación de los códigos UNSPSC.

2. PERSONAL MINIMO

El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia. En todo caso, el contratista deberá contar con todo el personal que se requiera para el desarrollo de la obra dentro del cronograma establecido, y deberá aumentar los turnos o la cantidad de personal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto en el plazo propuesto, todo sin que ello genere costo alguno para el municipio:

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROYECTO:

CONSORCIO VEROMA

DIRECTOR DE CONSULTORIA
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DE CONSULTORIA	OSWALDO DE JESUS SAAVEDRA CELY ARQUITECTO	Un profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto. 20 años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Mat. 25700-43817 Expedición. 20/08/1992	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma, carta de compromiso,	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
			CM-2021-006 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRIGORÍFICO NACIONAL DE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA.	$ 298.856.501,6	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**CUMPLE**

DIRECTOR DE CONSULTORIA	OSWALDO DE JESUS SAAVEDRA CELY ARQUITECTO	HABER PARTICIPADO COMO DIRECTOR DE CONSULTORÍA EN TRES (03) CONTRATOS, CUYO OBJETO SEA CONSULTORÍA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EL ÁREA DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, Y SU VALOR SUMADO DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	159-2021 CONTRATAR UN CONSULTOR QUE ELABORE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN PARCIAL DE LA ESE SAN JOSÉ DE GUACHETA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUACHETA SALUDABLE SUB PROGRAMA ATENCIÓN HUMANIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024	$ 24.950.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**CUMPLE**
			002 de 2017 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSRUCCION DE UN CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC) EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI CUNDINAMARCA EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO 1103 DE 2017 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	$ 37.950.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

ARQUITECTO PROYECTISTA

Dedicación 100%
Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ARQUITECTO PROYECTISTA	Un profesional Arquitecto. LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT ARQUITECTO	Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. A25112003-52539253 Expedicion. 19/05/2003	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma, carta de compromiso.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ARQUITECTO PROYECTISTA.	LIDA MAYERLI PINZON BETANCOURT ARQUITECTO	Haber participado como Arquitecto en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños en proyectos relacionados con urbanismo y/o parques y/o edificaciones públicas, y su valor sumado debe ser igual o Superior al valor del presupuesto oficial.	CM-2021-006 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRIGORÍFICO NACIONAL DE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA.	$298.856.501,6	-ADJUNTA FORMATO ANEX 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**CUMPLE**
			159-2021 CONTRATAR UN CONSULTOR QUE ELABORE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN PARCIAL DE LA ESE SAN JOSÉ DE GUACHETA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUACHETA SALUDABLE SUB PROGRAMA ATENCIÓN HUMANIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024.	$ 24.950.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**CUMPLE**
			081 de 2021 AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARC	$ 20.958.589,4	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION -ADJUNTA CONTRATO	**CUMPLE**

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
Dedicación 50% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Un profesional ingeniero civil ROBINSON VILLAMIL ROJAS	Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la	Matr. 25202-09830 Expedicion. 27/05/2003	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma, carta de compromiso.	**CUMPLE**

		matrícula profesional.			

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	ING CIVIL ROBINSON VILLAMIL ROJAS	3.Haber participado como Geotecnista en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños en proyectos relacionados con proyectos de infraestructura pública, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial	CM-2021-006 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRIGORÍFICO NACIONAL DE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA.	$298.856.501,6	-ADJUNTA FORMATO ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**CUMPLE**
			002 de 2021 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA	$ 24.000.000	-ADJUNTA FORMATO ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**
			002 de 2017 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSRUCCION DE UN CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC) EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI CUNDINAMARCA EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO 1103 DE 2017 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	$ 37.950.000	-ADJUNTA FORMATO ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**

TOPÓGRAFO
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
TOPÓGRAFO	Un profesional TOPOGRAFO JORGE ENRIQUE MORA MORA	Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 25810-088451 Expedición. 18/10/2001	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma, carta de compromiso.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
TOPÓGRAFO	TOPOGRAFO JORGE ENRIQUE MORA MORA	3. Experiencia específica: Haber participado como TOPÓGRAFO en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificios públicos y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial	CM-2021-006 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRIGORÍFICO NACIONAL DE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA.	$298.856.501,6	- NO ADJUNTA FORMATO ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE-SUBSANAR**
			159-2021 CONTRATAR UN CONSULTOR QUE ELABORE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN PARCIAL DE LA ESE SAN JOSÉ DE GUACHETA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUACHETA SALUDABLE SUB PROGRAMA ATENCIÓN HUMANIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024.	$24.950.000	- NO ADJUNTA FORMATO ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE-SUBSANAR**
			SMC-202053 "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO, CANCHA MÚLTIPLE, GRADERÍAS, CUBIERTA Y CAMERINOS, ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOL Y PISCINA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL UNE CUNDINAMARCA	$12.000.000	- NO ADJUNTA FORMATO ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE -SUBSANAR**

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
Dedicación 30%
Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE

Dependencia: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Elaboró: Ing. Oscar Sanchez Profesional Universitario	Revisó: Ing. Joaquin Romero Director de Obras Publicas	Aprobó: Arq. Sandra Atuesta Secretaria de Obras Publicas	Ruta del Documento: Documentos/procesos/evaluaciones /paseodelaesperanza

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Un profesional de la rama de la Ingeniería civil con posgrado en Diseño de estructuras. LUIS ANGEL SUAREZ QUESADA	Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 15202-404088 Expedición. 19/10/2018	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diplomas, carta de compromiso.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INGENIERO LUIS ANGEL SUAREZ QUESADA	Haber participado como especialista o diseñador estructural en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificios públicos, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	SMC-202124 ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA..	$ 15.000.000	-ADJUNTA FORMATO ANEX 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**CUMPLE**
			002 de 2021. STUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA	$ 24.000.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO - ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**
			CM-2020-001 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	$382.500.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**

ESPECIALISTA ELÉCTRICO
Dedicación 30%
Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ELÉCTRICO	1.Un profesional de la rama de Ingeniería eléctrica FABIAN HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA	Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. CN205-114808 Expedición. 07/12/2015	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diplomas, carta de compromiso.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ELÉCTRICO	Ingeniería eléctrica FABIAN HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA	3.Experiencia específica: Haber participado como ESPECIALISTA ELECTRICO en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificios públicos y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial	CM-2021-006 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRIGORÍFICO NACIONAL DE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA.	$298.856.501,6	-ADJUNTA FORMATO ANEX 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**CUMPLE**
			159-2021." CONTRATAR UN CONSULTOR QUE ELABORE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN PARCIAL DE LA ESE SAN JOSÉ DE GUACHETA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUACHETA SALUDABLE SUB PROGRAMA ATENCIÓN HUMANIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024.	$ 24.950.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO - ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**
			02 de 2017 ESTUDIOS T DISEÑOS PARA LA CONSTUCCION DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO 1103 DE 2017 SUSCRITO CON MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON.	$ 37.950.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**

ESPECIALISTA EN HIDRAULICA
Dedicación 30%
Cantidad: 1

Dependencia: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Elaboró: Ing. Oscar Sanchez Profesional Universitario	Revisó: Ing. Joaquin Romero Director de Obras Publicas	Aprobó: Arq. Sandra Arteaga Secretaria de Obras Publicas	Ruta del Documento: Documentos/procesos/evaluaciones /paseodelaesperanza

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	1. Ingeniería civil con posgrado en RECURSOS HIDRICOS : CRISTIAN AUGUSTO VILLANUEVA NUÑEZ	Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula Profesional.	Matr. 25202-098353 Expedición. 27/05/2003	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diplomas, carta de compromiso.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	Ingeniería civil con posgrado en RECURSOS HIDRICOS : CRISTIAN AUGUSTO VILLANUEVA NUÑEZ	3. Experiencia específica: Haber participado como ESPECIALISTA EN HIDRAULICA en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificios públicos y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial	CM-2021-006. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRIGORÍFICO NACIONAL DE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA.	$298.856.501 ,6	-ADJUNTA FORMATO ANEX 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**CUMPLE**
			159-2021. CONTRATAR UN CONSULTOR QUE ELABORE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN PARCIAL DE LA ESE SAN JOSÉ DE GUACHETA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUACHETA SALUDABLE SUB PROGRAMA ATENCIÓN HUMANIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024.	$ 24.950.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO - ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**
			SMC-202124 ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA.	$ 15.000.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**

1. UN GPS de mínimo 1.000 canales con burbuja electrónica, con un software compatible.
2. DOS (02) EQUIPOS DE CÓMPUTO

Para dar validez a los anteriores requerimientos, se debe anexar los documentos que acrediten la propiedad o el contrato de arrendamiento que acredite al oferente que cuenta con los mismos para la ejecución del contrato y la carta de disponibilidad de los mismos, así como la Certificación de Calibración del Equipo de Topografía.

Los costos generados por la utilización y disponibilidad del equipo necesario, de acuerdo con la programación que presente el Contratista y aprobada por el Supervisor de entidad contratante, deben estar incluidos dentro de los valores unitarios en la propuesta. El municipio de Zipaquirá no reconocerá costos adicionales por uso, disponibilidad o cualquier otro concepto.

El Proponente deberá relacionar en el Anexo No. 8, la lista del equipo propuesto.

Durante la ejecución del Contrato, el Contratista se obliga a mantener la totalidad del equipo necesario al servicio de la consultoría, por el tiempo requerido para su uso, por lo menos durante la ejecución de las actividades correspondientes, de conformidad con el cronograma aprobado por **EL MUNICIPIO.**

Si los equipos resultaren subutilizados, insuficientes o sobraren o se llegare a requerir equipo diferente, **EL MUNICIPIO** no reconocerá costo alguno por este concepto.

La no presentación de cualquiera de estos documentos con la oferta será causal de rechazo.

REQUERIMIENTO	PROPIO / ALQUILADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
DOS (2) EQUIPOS DE COMPUTO	PROPIO	Se anexa carta de compromiso, Anexo 8 – Equipo mínimo Orden de compra Cuenta de cobro	**CUMPLE**

Como resultado de lo anterior, el proponente **CONSORCIO VEROMA**, **CUMPLE** los requisitos equipo mínimo requerido establecidos.

CUADRO RESUMEN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

EVALUACION CONSOLIDADA REQUISITOS HABILITANTES	
DOCUMENTO / PROPONENTE	**CONSORCIO VEROMA**
	VERIFICACIÓN
REQUISITOS TECNICOS - EXPERIENCIA MINIMA	CUMPLE-HABILITADO
REQUISITOS TECNICOS - PERSONAL MINIMO	NO CUMPLE- NO HABILITADO debe subsanar adjuntar el anexo No 7 del profesional en topografía.
REQUISITOS TECNICOS-EQUIPO MINIMO	CUMPLE-HABILITADO
RESULTADO	**NO CUMPLE - NO HABILITADO**

FACTORES DE EVALUACION Y ASIGNACION DE PUNTAJES:

La Alcaldía de Zipaquirá debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección VI. En la evaluación de las Ofertas el Municipio de Zipaquirá realizará ponderación del aspecto de calidad y económico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 4. Los Ofertas deben presentarse en los Anexos establecidos en el presente Pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

Ahora bien, en atención a lo señalado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, *la Entidad Estatal debe publicar durante tres (3) días hábiles el informe de evaluación, el cual debe contener la evaluación de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes y*

PROFESIONAL AMBIENTAL
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
PROFESIONAL AMBIENTAL	1. Un profesional en ingeniera Ambiental : MATEO ANDRES MENDEZ CRISTANCHO	Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 25238-307318 Expedición. 06/06/2015	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diplomas, carta de compromiso.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
PROFESIONAL AMBIENTAL	1.Un profesional en ingeniera Ambiental: MATEO ANDRES MENDEZ CRISTANCHO	3. Experiencia específica: Haber participado como ing Ambiental en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificios públicos y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	CM-2021-006 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRIGORÍFICO NACIONAL DE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA.	$298.856.501,6	-ADJUNTA FORMATO ANEX 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**CUMPLE**
			M-2020-001 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.	$ 24.950.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO - ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**
			SMC-202124. ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	$ 15.000.000	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**

Como resultado de lo anterior, se requiere al proponente **CONSORCIO VEROMA** para que subsane frente al TOÓGRAFO el aporte del FORMATO ANEXO 7, que se omitió aportar. Por tanto, **NO CUMPLE** los requisitos técnicos - personal mínimo establecido.

3. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

El oferente debe garantizar que contará con el equipo suficiente y adecuado para atender el desarrollo normal de la consultoría en el plazo propuesto. Todos los equipos deben estar en óptimas condiciones de operación durante el transcurso de la consultoría; los equipos acreditar son los siguientes:

los de asignación de puntaje, se procede a realizar evaluación de los requisitos ponderables aclarando que, el proponente **CONSORCIO VEROMA** podrá ser acreedor de los puntos que a continuación se indican, **UNICAMENTE en caso de que subsane** el requisito habilitante indicado arriba.

Bajo ese entendido, se procede a efectuar la evaluación de los requisitos de asignación de puntaje:

ITEM	FACTOR A EVALUAR PUNTOS	TOTAL, PUNTOS PLIEGO	TOTAL, PUNTOS OBTENIDOS
A.	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	33,5	**33,5**
B.	EQUIPO DE TRABAJO	55	**55**
C.	MIPYMES	0,25	**0,25**
D.	INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	**0,25**
E.	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	**10**
F.	PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	1	**0**
	TOTAL	**100**	**99 PUNTOS**

A. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (33,5 PUNTOS)

La experiencia específica adicional tiene un puntaje de 33,5 puntos, y se calculará de acuerdo con el siguiente criterio:

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	REQUISITO	CONTRATO PRESENTADO	CERTIFICACION RCI	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO VEROMA	23,5 PUNTOS	Un (1) contrato adicional a la experiencia general, cuyo objeto comprenda estudios y diseños para infraestructura dotacional y que dentro de sus productos del diseño hidráulico certifique los diseños de RCI., se le asignarán 23,5 puntos.	159-2021 OBJETO: CONTRATAR UN CONSULTOR QUE ELABORE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN PARCIAL DE LA ESE SAN JOSÉ DE GUACHETA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUACHETA SALUDABLE SUB PROGRAMA ATENCION HUMANIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024	SI	CUMPLE	-Adjunta Acta de liquidación -Adjunta certificación -Adjunta contrato -Adjunta formato	23,5PUNTOS

	10 PUNTOS	Dos (2) contratos adicionales a la experiencia general, cuyo objeto comprenda estudios y diseños para infraestructura dotacional y que dentro de sus productos del diseño hidráulico certifique los diseños de RCI , se le Asignarán 10 puntos.	SCM-27-2021 ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	SI	CUMPLE	-Adjunta Acta de liquidación -Adjunta certificación -Adjunta contrato -Adjunta formato	10 PUNTOS
TOTAL							**33,5 PUNTOS**

B. EQUIPO DE TRABAJO (55 PUNTOS)

El puntaje del equipo de trabajo se calificará de acuerdo a la experiencia especifica y formación académica del equipo de trabajo cuyo puntaje máximo será de 55 puntos y se calculará de acuerdo a los siguientes criterios:

PROFESIONAL DIRECTOR DE CONSULTORIA	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DIRECTOR DE CONSULTORÍA	30 PUNTOS	**30 PUNTOS**
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	25 PUNTOS	**25 PUNTOS**
TOTAL	**55 PUNTOS**	**55 PUNTOS**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

La experiencia específica adicional se evaluará con base en la experiencia del equipo de trabajo y tendrá un total de 30 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

FORMACION ACADEMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

La formación académica adicional se evaluará con base en los estudios de posgrados certificados del equipo de trabajo tendrá un total de 55 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

CONSORCIO VEROMA

ESTUDIOS DE POSGRADOS REALIZADOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
Si el director de Proyectos acredita magister (s) en diseño urbano se le asignarán 30 puntos	Director de proyectos OSWALDO DE JESUS SAAVEDRA CELY acredita Master en magister (s) en diseño urbano, en la universidad nacional de Colombia.	**PUNTAJE PLIEGO 30 PUNTOS** **PUNTAJE ASIGANDO 30 PUNTOS**
	El especialista en estructuras LUIS ANGEL SUAREZ QUESADA	

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Ing. Oscar Sanchez Profesional Universitario	Ing. Joaquin Romero Director de Obras Publicas	Arq. Sandra Atuesta Secretaria de Obras Publicas	Documentos/procesos/evaluaciones /paseodelaesperanza

Si el especialista estructural acredita posgrado(s) en geotecnia vial se le asignarán 25 puntos	Acredita especialización en geotecnia vial de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia	**PUNTAJE PLIEGO: 25 PUNTOS PUNTAJE ASIGNADO: 25 PUNTOS**
TOTAL	**PUNTAJE PLIEGO: 55 PUNTOS PUNTAJE ASIGANDO: 55**	

C. INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 puntos)

Se asignarán 0,25 puntos a los proponentes que acrediten emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1.Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO VEROMA	0,25 PUNTOS	SE APORTA CERTIFICACION	CUMPLE	0,25 PUNTOS

D. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES (0,25 PUNTOS)

Se asignarán máximo 0,25 puntos al oferente que acredite ser Mipyme de acuerdo con los criterios de clasificación empresarial establecidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

En el caso de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO

CONSORCIO VEROMA	0,25 PUNTOS	SE APORTA CERTIFICACION	CUMPLE	0,25 PUNTOS

E. PUNTAJE PARA INCENTIVAR LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Decreto 680 de 2021, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003. En la evaluación y calificación de las propuestas se seguirán los criterios contemplados en los Pliegos de condiciones sobre reciprocidad. Las reglas previstas en el presente numeral se aplicarán a los proponentes individuales ó miembros de consorcios ó uniones temporales, que presenten propuesta en el proceso. Para las personas nacionales el ofrecimiento se corroborará con la C.C. del personal ofrecido, para lo cual deberá relacionar en la certificación el nombre de las personas indicando el número del documento de identidad y la nacionalidad de cada persona. Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por i) servicio nacional o con trato nacional y por ii) incorporación de servicios colombianos. El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la entidad no asignará puntaje por bienes nacionales.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promocion de Servicios y bienes Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

CONSORCIO VEROMA

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
INCENTIVO APOYO A LA INSDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS	PRESENTA: CAMARA Y COMERCIO, FORMATO ACREDITACION INDUSTRIA NACIONAL, FORMATO PUNTAJE SERVICIOS NACIONALES, CEDULAS PERSONAL OFRECIDO	10 PUNTOS

F. PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: (1 PUNTO)

Se asignará 1 punto, al oferente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO

CONSORCIO VEROMA	1 PUNTO	NO SE APORTA: CERTIFICACION EXPEDIDA POR REPRESENTANTE LEGAL Y CERTIFICACIONEXPEDIDA POR MINISTRIO DE TRABAJO	NO CUMPLE	0 PUNTO

RESUMEN VERIFICACION FACTORES

PROPONENTE 1. CONSORCIO VEROMA

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	FOLIOS	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE OBTENIDO
A. EXPERIENCIA ADICIONAL PROPONENTE		**33,5**	**33,5**
B. EQUIPO DE TRABAJO		**55**	**55**
C.MIPYMES		**0,25**	**0,25**
D.INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		**0,25**	**0,25**
E. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL		**10**	**10**
F. PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		**1**	**0**

TOTAL, PUNTAJE PT=	**99 PUNTOS**

Propuesta N° 2	
PROPONENTE:	UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD
NIT:	388.775-0
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCIA
IDENTIFICACION:	1.032.460.500 de Bogotá.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PÓLIZA N° 11-44-101243424 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. VIGENCIA DESDE EL 11/12/2024 HASTA EL 15/03/2025 VALOR ASEGURADO $20,907,580.00 FOLIO 01
VALOR OFERTA:	$203,697,133.00
FOLIOS:	01
OBSERVACIONES:	PROPUESTA PRESENTADA A TRAVES DE SECOP II

B. REQUISITOS HABILITANTES

4. Experiencia Requerida.

La experiencia se acreditará con la presentación de dos (02) contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados cuyo objeto sea la consultoría para la elaboración de estudios y diseños de proyectos de construcción de infraestructura dotacional, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial y cada uno deberá estar registrado en el RUP según el sistema de codificación de las naciones unidas para estandarizar productos y servicios en los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERIA CIVIL

Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá tener dentro de su objeto y/o alcance estudios y diseños a construcciones y/o ampliación de instituciones educativas públicas y deberá tener un área aproximada no menor a 1.125 m2.

Adicional a lo anterior cualquiera de los dos contratos deberá certificar diseño eléctrico con cumplimiento de las normas RETIE Y RETILAP.

El valor de cada contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año en que fueron terminados.

En caso de oferentes plurales, uno de los integrantes del proponente debe aportar como mínimo el sesenta (60%) por ciento de la experiencia solicitada. De igual manera, para que esta experiencia sea aceptable, dicho integrante deberá tener una participación mínima en la Estructura Plural que se presenta para este proceso de selección, del cincuenta por ciento (50%).

NOTA: Sólo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante del proponente los dos (02) primeros contratos relacionados en el anexo de experiencia, si el oferente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

PROPONENTE 2. UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD

PROPONENTE	CONTRATO PRESENTADO	FOLIO	OBSV	CUMPLE/NO CUMPLE
UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD	**CONTRATANTE:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **CONTRATISTA:** CONSORCIO ESCALA **CONTRATO No.** 6000203-OH-2006 **OBJETO:** DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS: SUELOS, TOPOGRAFICOS, ESTRUCTURALES, VIALES, HIDROSANITARIOS, ELECTRICOS, ARQUITECTÓNICOS. INFORMATIVOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO TERMINAL DE PASAJEROS Y CARGA PARA EL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS EN LOS CUARTELES DE BOMBEROS DE LOS AEROPUERTOS DE PUERTO CARREÑO, GUAYMARAL Y CAREPA **FECHA DE INICIO**: 04 DE DICIEMBRE DE 2006 **FECHA DE TERMINACION:** 16 DE FEBRERO DE 2007 **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $ 260´168.860,00 PARTICIPACION DEL 35% VALOR $ 91.059.101 **VALOR SMMLV (AÑO DE TERMINACION):** 209.95 SMMLV FOLIO RUP: 86 CONSECUTIVO DEL RUP: 53 No se acredita cód. 80101600	86	1.Presenta Formato experiencia 2.Presenta Acta de Liquidación del contrato. 3. Se revisa RUP se verifica información.	NO CUMPLE-SUBSANAR

UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD	**CONTRATANTE:** ESTUDIO MAS ARQUITECTURA LTDA **CONTRATISTA:** DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA. **CONTRATO No.** CTO_048_16 **OBJETO:** DISEÑO ARQUITECTONICO PARA REALIZAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DISEÑOS (ESTUDIOS DETALLADO DE AMENAZA Y ANÁLISIS DE RIESGOS, DESARROLLO DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, PRESUPUESTO, SENSIBILIZACIÓN Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS) DE PROYECTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, QUE SE VIERON AFECTADOS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010 – 2011 PARA EL FONDO DE ADAPTACIÓN. **FECHA DE INICIO**: 01 DE JUNIO DE 2015 **FECHA DE TERMINACION:** 31 DE ABRIL DE 2017 **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $ 28.600.000.00 **VALOR SMMLV (AÑO DE TERMINACION):** 38.78 % SMMLV FOLIO RUP: 4 CONSECUTIVO DEL RUP: 1	4	1.Presenta Formato de experiencia 2.Presenta Acta de Liquidación 3.Presenta Contrato	CUMPLE

UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD	ALCARO FONNEGRA JARAMILLO NIT No. 19.130.480	50%
	DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCIA NIT No. 1.032.460.500	50%

Revisadas las actas de liquidación de los contratos que pretenden acreditar la experiencia habilitante, se advierte:

A. El proponente NO cumple con la experiencia solicitada, toda vez que el Contrato No 6000203-OH-2006 no acredita el cód. UNSPSC 80101600, como lo requiere el pliego de condiciones.

Por lo anterior, debe SUBSANAR

5. PERSONAL MINIMO

El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia. En todo caso, el contratista deberá contar con todo el personal que se requiera para el desarrollo de la obra dentro del cronograma establecido, y deberá aumentar los turnos o la cantidad de personal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto en el plazo propuesto, todo sin que ello genere costo alguno para el municipio:

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROYECTO:

UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD

DIRECTOR DE CONSULTORIA

Dedicación 30%
Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DE CONSULTORIA	Un profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto OSCAR JAVIER PARDO MORENO	Un profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto. 20 años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Mat. 25202 –133283 Expedición. 27/07/2006	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma, carta de compromiso,	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DE CONSULTORIA	Un profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto OSCAR JAVIER PARDO MORENO	HABER PARTICIPADO COMO DIRECTOR DE CONSULTORÍA EN TRES (03) CONTRATOS, CUYO OBJETO SEA CONSULTORÍA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EL ÁREA DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, Y SU VALOR SUMADO DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL VALOR DEL	"INTERVENTORÍA, TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR EN UN ÁREA DE 4000 M2, LOCALIZADO EN EL PREDIO DE NOMENCLATURA DIRECCIÓN CALLE 23 N° 45-132, LOTE 15 MANZANA N EN EL BARRIO SECTOR LA VENTA DE LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ"	$ 500.000.000	- NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE**
			"DISEÑO DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA AUTOPISTA NORTE (AVENIDA CARRERA 45), CASABLANCA SUBA, BOGOTÁ D. C."	$220.000.000	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE-SUBSANAR**

		PRESUPUESTO OFICIAL.	"DISEÑO REMODELACIÓN DEL SEGUNDO PISO DE ÁREAS COMUNES DEL CENTRO COMERCIAL DE LA 184 ZONA NORTE."	$ 110.000.000	NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7-ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE-SUBSANAR**

ARQUITECTO PROYECTISTA
Dedicación 100% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ARQUITECTO PROYECTISTA	Un profesional Arquitecto. ASTRID SÁNCHEZ CASTRO	Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Mat. A25082002-52561349, Expedición. 22/04/2002	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma, carta de compromiso.	**CUMPLE SUBSANAR**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ARQUITECTO PROYECTISTA	ASTRID SÁNCHEZ CASTRO ARQUITECTO	Haber participado como Arquitecto en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños en proyectos relacionados con urbanismo y/o parques y/o edificaciones públicas, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	C01-2021 "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BAJO LA METODOLOGÍA REVIT MEP DELAS ESPECIALIDADES DE URBANISMO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y MECÁNICA PORTANTE, HIDROSANITARIA, ELÉCTRICA, CONSERVACIÓN DOCUMENTAL (AC), REDES CONTRA INCENDIOS (EL), REDES DE DETENCIÓN DE INCENDIOS (DI), AUTOMATIZACIÓN (BMS), VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS (CCTV) DEL PROYECTO ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO SENA MOSQUERA."	$112.157.500	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE SUBSANAR**

			0002 de 2020 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACION PÚBLICO PRIVADA, EL DISENO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MANTENIMIENTOI Y REVERSIÓN DE LOS EQUIPOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL DE BOSA".	$552.887.847.0	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE SUBSANAR**
			07-5-20100-2012 "CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS TECNICOS: COMPRENDIDOS POR EL DISENO ARQUITECTONICO, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO Y CALCULO HIDROSANITARIO, DISEÑO Y CALCULO ELECTRICO, DISEÑO Y CALCULO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL AREA DE SANIDAD CHOCO."	$79.774.950	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE SUBSANAR**

ESPECIALISTA GEOTECNISTA

Dedicación 100%
Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA GEOTECNISTA	Un profesional GEOTECNISTA PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES	Experiencia profesional no menor de quince (15) añoS, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 25202-086145 CND Expedición. 17/05/2001	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma, carta de compromiso.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA GEOTECNISTA	GEOTECNISTA PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES	Haber participado como especialista Geotecnista en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños en proyectos relacionados con urbanismo y/o parques y/o edificaciones públicas, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	NO APORTA CERTIFICACIONES QUE CONSTE VALOR DE CONTRATO	**NO APORTA**	--NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE SUBSANAR**
			NO APORTA CERTIFICACIONES QUE CONSTE VALOR DE CONTRATO	**NO APORTA**	--NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE SUBSANAR**
			NO APORTA CERTIFICACIONES QUE CONSTE VALOR DE CONTRATO	NO APORTA	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE SUBSANAR**

ESPECIALISTA HIDRAÚLICO
Dedicación 30%
Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA HIDRAÚLICO	Ingeniería civil con posgrado en RECURSOS HIDRICOS NELSON YOVANI CASTRO LADINO	Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 25202112832CND Expedición. 18/11/2004	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma, carta de compromiso.	**CUMPLE SUBSANAR**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
		Haber participado como	"DISEÑO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y RED CONTRA INCENDIO PARA EL PROYECTO MAVA 63"	$170.000.0000	- NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE SUBSANAR**

ESPECIALISTA HIDRAÚLICO	HIDRAULICO NELSON YOVANI CASTRO LADINO	especialista Hidráulico en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños en proyectos relacionados con urbanismo y/o parques y/o edificaciones públicas, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	305 DE 2007 "ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS."	$10,465,000.00	NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE SUBSANAR**
			"DISEÑO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y REDES CONTRA INCENDIOS PARA EL PROYECTO MAVA 103."	$ 186'000.000	- NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE SUBSANAR**

INGENIERO AMBIENTAL

Dedicación 30%
Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
INGENIERO AMBIENTAL	Un profesional en ingeniera Ambiental INGENIERIA AMBIENTAL MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ	Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 25260-120951 Expedición. 21/07/2005	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma, carta de compromiso.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
			CO1.PCCNTR.3418563 - 26-01-2022 "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS PARA IDENTIFICAR Y/O ESTABLECER LOS PUNTOS MÁS ADECUADOS DE CONEXIÓN EXISTENTE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO CAPITAL, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN,	$95,472,000.0	-NO ADJUNTA FORMATO ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE SUBSANAR**

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Ing. Oscar Sanchez Profesional Universitario	Ing. Joaquín Romero Director de Obras Publicas	Arq. Sandra Ateneta Secretaria de Obras Publicas	Documentos/procesos/evaluaciones /paseodelaesperanza

INGENIERO AMBIENTAL	AMBIENTAL MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ	Haber participado como especialista Ambiental en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños en proyectos relacionados con urbanismo y/o parques y/o edificaciones públicas, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DENTRO DEL MARCO DE SU EXPERTICIA Y EXPERIENCIA".			
			"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COORDINACIÓN DE OBRAS Y AL ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN HASTA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA Y ACOMPAÑAMIENTO DE POSVENTA BAJO EDIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA."	$71,700,000	-NO ADJUNTA FORMATO ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE SUBSANAR**
			"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y DE GAS, DE LOS PROYECTOS DE LAS SEDES Y CENTROS A CARGO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL."	$66,000,000	-NO ADJUNTA FORMATO ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE**

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Dedicación 30%
Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Un profesional de la rama de la Ingeniería civil con posgrado en Diseño de estructuras.	Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, contada desde la fecha de	Matr. 25202-181871CND Expedicion. 18/02/2010	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diplomas, carta de compromiso.	**CUMPLE**

	ALUEN DAVID RONCANCIO BECERRA	expedición de la matrícula profesional.			

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ALUEN DAVID RONCANCIO BECERRA	Haber participado como especialista o diseñador estructural en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificios públicos, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EDIFICACIÓN DE LOS CINCO (5) PISOS DE ÁREAS COMUNES Y BODEGAS DEL CENTRO COMERCIAL DE LA 184 ZONA NORTE."	$ 145.000.000	-NO ADJUNTA FORMATO ANEX 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE**
			"CONSULTORIA TÉCNICA Y MONTAJE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA RCI DE LA BODEGA Y OFICINAS KINGKOLOR AV. CALLE TERCERA # 34 A 70 BOGOTÁ – CUNDINAMARCA."	$ 85.000.000.	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO - ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE**
			"CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BAJO LA METODOLOGÍA REVIT MEP DE LAS ESPECIALIDADES DE URBANISMO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y MECÁNICA PORTANTE, HIDROSANITARIA, ELÉCTRICA, CONSERVACIÓN DOCUMENTAL (AC), REDES CONTRA INCENDIOS (EL), REDES DE DETENCIÓN DE INCENDIOS (DI), AUTOMATIZACIÓN (BMS), VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS (CCTV) DEL PROYECTO ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO SENA MOSQUERA."	$112.157.500	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE SUBSANAR**

ESPECIALISTA ELÉCTRICO
Dedicación 100% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
INGENIERO ELECTRICISTA	Un profesional de la rama de Ingeniería eléctrica EVERT DOMINGO SÁNCHEZ PUERTA	Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. BL 205 31953 Fecha de Expedición. 11 enero 2000	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diplomas, carta de compromiso.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
INGENIERO ELECTRICISTA	EVERT DOMINGO SÁNCHEZ PUERTA	Haber participado como especialista o ingeniero electricista en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificios públicos, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS PARA LA ADECUACIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONOCIDA COMO "LA YESQUITA", LA CUAL SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO (CHOCÓ). "	$ 98.600.000	-NO ADJUNTA FORMATO ANEX 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE**
			"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MINISTERIO A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, VIABILIZACIÓN, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES) FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA — FONSECON"	$ 48.000.000	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE**

			"CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BAJO LA METODOLOGÍA REVIT MEP DE LAS ESPECIALIDADES DE URBANISMO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y MECÁNICA PORTANTE, HIDROSANITARIA, ELÉCTRICA, CONSERVACIÓN DOCUMENTAL (AC), REDES CONTRA INCENDIOS (EI), REDES DE DETENCIÓN DE INCENDIOS (DI), AUTOMATIZACIÓ N (BMS), VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS (CCTV) DEL PROYECTO ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO SENA MOSQUERA."	$ 112,157,500	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE**

TOPOGRAFO
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
TOPOGRAFO	Un profesional Topografía LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ SOLÓRZANO	Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 25202-181871CND Expedicion. 18/02/2010	Presenta, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diplomas, carta de compromiso.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
TOPOGRAFO	LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ SOLÓRZANO	Haber participado como especialista o Topógrafo en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificios públicos, y su valor sumado	"LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO Y SCANNER LASER PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA LOS ALMACENES DEL CENTRO LOGÍSTICO DEL GRUPO TÉCNICO DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR "	$ 240.000.000	-NO ADJUNTA FORMATO ANEX 7 -ADJUNTA CERTIFICACION -ADJUNTA CONTRATO	**NO CUMPLE**

		debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	""LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CONVENCIONAL, DETECCIÓN DE ENTERRADOS, BATIMETRÍAS Y CATASTRO DE REDES", PARA EL PROYECTO DESARROLLO INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL DISEÑO DE OBRAS CIVILES Y SUS ANEXIDADES EN LA ESTACIÓN APIAY Y SAN FERNANDO UBICADAS A NIVEL POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. "	$ 120.000.000	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO - ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE**
			"LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO CONVENCIONAL PARA EL CONTRATO VAD 1209 DE 2024 - SERVICIO DE DISEÑO DE LA PUERTA DE ACCESO AUTOMÁTICO DEL PARQUEADERO DEL BLOQUE 25 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO."	$ 95.000.000	-NO ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CONTRATO -ADJUNTA CERTIFICACION	**NO CUMPLE**

Como resultado de lo anterior, el proponente UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD, **NO CUMPLE** los requisitos técnicos - personal mínimo establecidos.

1. Ningún profesional aporto anexo No 7

6. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

El oferente debe garantizar que contará con el equipo suficiente y adecuado para atender el desarrollo normal de la consultoría en el plazo propuesto. Todos los equipos deben estar en óptimas condiciones de operación durante el transcurso de la consultoría; los equipos acreditar son los siguientes:

1. DOS (02) EQUIPOS DE COMPUTO

Para dar validez a los anteriores requerimientos, se debe anexar los documentos que acrediten la propiedad o el contrato de arrendamiento que acredite al oferente que cuenta con los mismos para la ejecución del contrato y la carta de disponibilidad de los mismos.

Los costos generados por la utilización y disponibilidad del equipo necesario, de acuerdo con la programación que presente el Contratista y aprobada por el Supervisor de entidad contratante, deben estar incluidos dentro de los valores unitarios en la propuesta. El municipio de Zipaquirá no reconocerá costos adicionales por uso, disponibilidad o cualquier otro concepto.

El Proponente deberá relacionar en el Anexo No. 8, la lista del equipo propuesto.

Durante la ejecución del Contrato, el Contratista se obliga a mantener la totalidad del equipo necesario al servicio de la consultoría, por el tiempo requerido para su uso, por lo menos durante la ejecución de las actividades correspondientes, de conformidad con el cronograma aprobado por **EL MUNICIPIO**.

Si los equipos resultaren subutilizados, insuficientes o sobraren o se llegare a requerir equipo diferente, **EL MUNICIPIO** no reconocerá costo alguno por este concepto.

La no presentación de cualquiera de estos documentos con la oferta será causal de rechazo.

REQUERIMIENTO	PROPIO / ALQUILADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
DOS (2) EQUIPOS DE COMPUTO	PROPIO	Se anexa cartab de compromiso, Anexo 8 – Equipo minimo Orden de compra Cuenta de cobro	**CUMPLE**

Como resultado de lo anterior, el proponente UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD, **CUMPLE** los requisitos tequipo minimo requerido establecidos.

CUADRO RESUMEN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

EVALUACION CONSOLIDADA REQUISITOS HABILITANTES	
DOCUMENTO / PROPONENTE	**UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD**
	VERIFICACIÓN
REQUISITOS TECNICOS - EXPERIENCIA MINIMA	NO CUMPLE-SUBSANAR (dado que el contrato No. 01 aportado no acredita el código UNSPSC 80101600)
REQUISITOS TECNICOS - PERSONAL MINIMO	NO CUMPLE- NO HABILITADO debe subsanar adjuntar los contratos de profesional en geotecnia, el cual no acredita valor, por lo que no se puede corroborar si su sumatoria es igual a superior al presupuesto Adicional ningún profesional aporto el anexo 7
REQUISITOS TECNICOS-EQUIPO MINIMO	CUMPLE-HABILITADO
RESULTADO	**NO CUMPLE- SUBSANAR**

FACTORES DE EVALUACION Y ASIGNACION DE PUNTAJES:

La Alcaldía de Zipaquirá debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección VI. En la evaluación de las Ofertas el Municipio de Zipaquirá realizará ponderación del aspecto de calidad y económico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 4. Los Ofertas deben presentarse en los Anexos establecidos en el presente Pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

Ahora bien, en atención a lo señalado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, *la Entidad Estatal debe publicar durante tres (3) días hábiles el informe de evaluación, el cual debe contener la evaluación de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes y los de asignación de puntaje,* se procede a realizar evaluación de los requisitos ponderables aclarando que, el proponente **UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD** podrá ser acreedor de los puntos que a continuación se indican, **UNICAMENTE en caso de que subsane** el requisito habilitante indicado arriba.

Bajo ese entendido, se procede a efectuar la evaluación de los requisitos de asignación de puntaje:

ITEM	FACTOR A EVALUAR PUNTOS	TOTAL, PUNTOS PLIEGO	TOTAL, PUNTOS OBTENIDOS
A.	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	33,5	**33,5**
B.	EQUIPO DE TRABAJO	55	**30**

C.	MIPYMES	0,25	**0,25**
D.	INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	**0**
E.	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	**10**
F.	PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	1	**0**
	TOTAL	**100**	**73.75 PUNTOS**

A. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (33,5 PUNTOS)

La experiencia específica adicional tiene un puntaje de 33,5 puntos, y se calculará de acuerdo con el siguiente criterio:

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	REQUISITO	CONTRATO PRESENTADO	CERTIFICACION RCI	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD	23,5 PUNTOS	Un (1) contrato adicional a la experiencia general, cuyo objeto comprenda estudios y diseños para infraestructura dotacional y que dentro de sus productos del diseño hidráulico certifique los diseños de RCI., se le asignarán 23,5 puntos.	CONSULTORIA 2686 SC - 110 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LAS ADECUACIONES FUNCIONALES DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL PÚBLICA VIÑA CALDERON.	SI	CUMPLE	-Adjunta Acta de liquidación -Adjunta certificación RCI -Adjunta contrato -Adjunta formato	23,5PUNTOS
	10 PUNTOS	Dos (2) contratos adicionales a la experiencia general, cuyo objeto comprenda estudios y diseños para infraestructura dotacional y que dentro de sus productos del diseño hidráulico certifique los diseños de RCI , se le asignarán 10 puntos.	2-6-10122-12 ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO , ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANÍTARIO Y RCI, DISEÑO ELÉCTRICO, PARA LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA TERCERA FASE DE LA BASE ANTINARCÓTICOS DEL COMANDO DE REGIÓN N.6 EN NECOCLÍ, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO	SI	CUMPLE	-Adjunta Acta de liquidación -Adjunta certificación -Adjunta contrato -Adjunta formato	10 PUNTOS
TOTAL							**33,5 PUNTOS**

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Ing. Oscar Sanchez Profesional Universitario	Ing. Joaquín Romero Director de Obras Publicas	Arq. Sandra Ayesta Secretaria de Obras Publicas	Documentos/procesos/evaluaciones /paseodelaesperanza

B. EQUIPO DE TRABAJO (55 PUNTOS)

El puntaje del equipo de trabajo se calificará de acuerdo a la experiencia especifica y formación académica del equipo de trabajo cuyo puntaje máximo será de 55 puntos y se calculará de acuerdo a los siguientes criterios:

PROFESIONAL DIRECTOR DE CONSULTORIA	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DIRECTOR DE CONSULTORÍA	30 PUNTOS	**30 PUNTOS**
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	25 PUNTOS	**0 PUNTOS**
TOTAL	**55 PUNTOS**	**30 PUNTOS**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y ESPECIALISTA URBANO

La experiencia específica adicional se evaluará con base en la experiencia del equipo de trabajo y tendrá un total de 30 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

FORMACION ACADEMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

La formación académica adicional se evaluará con base en los estudios de posgrados certificados del equipo de trabajo tendrá un total de 25 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD

ESTUDIOS DE POSGRADOS REALIZADOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
Si el director de Proyectos acredita magister (s) en ingeniería civil enfacis en construcción y habitad se le asignarán 30 puntos	Director de proyectos OSCAR JAVIER PARDO MORENO acredita Master en magister (s) ingeniería civil enfacis en construcción y habitad se le asignarán 30 puntos, en la universidad francisco José de caldas.	**PUNTAJE PLIEGO 30 PUNTOS PUNTAJE PLIEGO: 30 PUNTOS PUNTAJE ASIGANDO 30 PUNTOS**
Si el especialista estructural no acredita posgrado posgrados adicionales	El especialista en estructuras ALUEN DAVID RONCANCIO BECERRA no acredita especialización adicional.	**PUNTAJE PLIEGO: 25 PUNTOS PUNTAJE ASIGNADO: 0 PUNTOS**
TOTAL	**PUNTAJE PLIEGO: 30 PUNTOS PUNTAJE ASIGANDO: 30**	

C. INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 puntos)

Se asignarán 0,25 puntos a los proponentes que acrediten emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1.Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo

los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD	0,25 PUNTOS	NO SE APORTA CERTIFICACION	NO CUMPLE	0,0 PUNTOS

D. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES (0,25 PUNTOS)

Se asignarán máximo 0,25 puntos al oferente que acredite ser Mipyme de acuerdo con los criterios de clasificación empresarial establecidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

En el caso de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD	0,25 PUNTOS	SE APORTA CERTIFICACION	CUMPLE	0,25 PUNTOS

E. PUNTAJE PARA INCENTIVAR LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Decreto 680 de 2021, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003. En la evaluación y calificación de las propuestas se seguirán los criterios contemplados en los Pliegos de condiciones sobre reciprocidad. Las reglas previstas en el presente numeral se aplicarán a los proponentes individuales ó miembros de consorcios ó uniones temporales, que presenten propuesta en el proceso. Para las personas nacionales el ofrecimiento se corroborará con la C.C. del personal ofrecido, para lo cual deberá relacionar en la certificación el nombre de las personas indicando el número del documento de identidad y la nacionalidad de cada persona. Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por i) servicio nacional o con trato nacional y por ii) incorporación de servicios colombianos. El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la entidad no asignará puntaje por bienes nacionales.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promocion de Servicios y bienes Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
INCENTIVO APOYO A LA INSDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS	PRESENTA: CAMARA Y COMERCIO, FORMATO ACREDITACION INDUSTRIA NACIONAL, FORMATO PUNTAJE SERVICIOS NACIONALES, CEDULAS PERSONAL OFRECIDO	10 PUNTOS

F. PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: (1 PUNTO)

Se asignará 1 punto, al oferente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
UT ALVARO FONNEGRA MAS DR NAD	1 PUNTO	NO SE APORTA: CERTIFICACION EXPEDIDA POR REPRESENTANTE LEGAL Y CERTIFICACIONEXPEDIDA POR MINISTRIO DE TRABAJO	NO CUMPLE	0 PUNTO

RESUMEN VERIFICACION FACTORES

PROPONENTE 1. CONSORCIO3CAI-DG

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	FOLIOS	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE OBTENIDO
A. EXPERIENCIA ADICIONAL PROPONENTE		**33,5**	**33,5**
B. EQUIPO DE TRABAJO		**55**	**30**
C.MIPYMES		**0,25**	**0,25**

D.INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		0,25	0,0
E. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10	10
F. PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		1	0

TOTAL, PUNTAJE PT=	73.75 PUNTOS

SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
Secretaria de Obras Públicas.